



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones N° 18 Año 2017



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

17. SESIÓN ORDINARIA 6 de Septiembre de 2017

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Francisco Ibar IRUSTA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José María ESCUDERO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Ana Beatriz Parente

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 18

17° Sesión Ordinaria / 2017

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a seis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



-1-

-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: con la presencia de 28 Diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor Diputado Francisco Ibar Iruستا, Representante de Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores Diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión Ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino, Diputada Delarco, Diputado Sosa, Diputado Mirábile, Diputado Martínez, Diputada Ochoa, Diputada Villegas, Diputada Santos,

Diputado Rigau, Diputado Giménez, Diputada Pastor, Diputado Barroso, Diputado Fara, Diputada Frías, Diputada Ramoska, Diputada Renou, Diputado Agüero, Diputado Cuello, Diputado González Espíndola, Diputado Iruستا, Diputado Guardia, Diputado Mario Alume, Diputada Causi, Diputado Ponce, Diputado Demetrio Alume, Diputado Casas, Diputado Laborda Ibarra.

-3-

-SUMARIO-

Sra. Pte. Mazzarino: Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del 6 de agosto de 2017.

**CAMARA DE DIPUTADOS
17 SESIÓN ORDINARIA - 22
REUNIÓN
06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-



Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rinde Homenaje a Don Rufino Abdón Ordoñez, por su aporte a la comunidad de Quines.** Expediente N° 194 Folio 041 Año 2017. (Pb)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.- Resolución N° 27-P-CD-17 (29-08-17) referida a: **MODIFICA la Integración de las Comisiones de: Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia; Transporte, Industria, Comercio y Mercosur y Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas.** (ys)
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Nota S/N° PE-2017 (31-08-17), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial correspondiente al Ejercicio Económico 2018.** EXD 0000-8300494/17. Expediente N° 052 Folio 068 Año 2017. (kpg).
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 171-HCS-2017 (22-08-2017) del señor presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta

fotocopia auténtica de Resolución N° 25-HCS-17 referido a: **Ratifica Resolución de Presidencia N° 17/17, concede licencia a los señores senadores María Angélica Torrontegui, Maximiliano Germán Frontera y Sergio Gustavo Freixes.** Expediente Interno 124 Folio 057 Año 2017. (mg)
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.- Nota S/N° (29-08-2017) del Diputado Carmelo Mirábile, presidente Interbloque Compromiso Federal, **solicita se incorpore a la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas a la Diputada Mónica Edith Fernández en reemplazo del Diputado Ramón Alfredo Domínguez, según Ley N° VI-0645-2008.** Expediente Interno N° 126 Folio N° 058 Año 2017. (ys)
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

2.- Nota S/N° (18-08-17) de la señora Doctora Marina Liliana Cabrera, Coordinadora del Centro de Mediación Judicial de San Francisco del Monte de Oro, mediante la cual **solicita se declare de Interés Legislativo el evento "Caminemos por la Paz", que se realizará el 14 de septiembre a partir de las 16.00 horas.** (MdE 513 F.063/17 Letra "C"). Expediente Interno N° 125 Folio 058 Año 2017. (sm)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau,

María Elena Pastor y José Alberto Fara referido a: **Contra la eliminación de beneficios sociales del estado y despidos por motivos políticos.** Expediente N° 053 Folio 068 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Edith Fernández e integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Designa con el nombre de señor "Atilio César Romero", un tramo de la Ruta Provincial N° 23, departamento Junín.** Expediente N° 054 Folio 068 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 05 de Septiembre "Día Internacional de la Mujer Indígena".** Expediente N° 186 Folio 039 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el evento "Caminemos por la Paz".** Expediente N° 187 Folio 039 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco referido a: **Exprésese el repudio al accionar de Gendarmería y del Ministerio de Seguridad de la Nación ante la desaparición forzada de Santiago Maldonado.** Expediente N° 188 Folio 040 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades, que se celebran el próximo 2 de septiembre en el Santuario de la Virgen de la Cobreira que está ubicada en Paso del Rey, Departamento Pringles.** Expediente N° 189 Folio 040 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar el repudio ante la desaparición del ciudadano Santiago Maldonado exigiendo su aparición con vida en tiempos de democracia.** Expediente N° 190 Folio 040 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar la disconformidad con la irrupción del**

proceso de normalización de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNVIME). Expediente N° 192 Folio 041 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "5° Feria Nacional del Libro", de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 193 Folio 041 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 7 de septiembre "Día del Trabajador Metalúrgico".** Expediente N° 195 Folio 041 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el documental "Aires de Francisco".** Expediente N° 196 Folio 042 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada Sonia Delarco, referido a: **Declara reconocimiento a la Asociación de guionistas de San Luis, que serán distinguidos con el**

premio "Hugo Saccocia". Expediente N° 197 Folio 042 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Festival de Jineteada y Encuentro de Chamamé", a realizarse en Villa del Carmen.** Expediente N° 198 Folio 042 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal referido a: **Declarar de Interés Legislativo el libro "Legado con el Corazón".** Expediente N° 199 Folio 042 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Pastor, José Fara y Juan Manuel Rigau, referido a: **Que vería con agrado la implementación de jornada ampliada en todos los establecimientos Educativos Rurales de la Provincia.** Expediente N° 200 Folio 043 Año 2017. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

14.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis y los señores diputados José Fara y Norma Pastor referido a: **Declarar de Interés**

Legislativo la Maratón "Dario Buffa", lucha contra el cáncer infantil, en homenaje a su persona en la localidad de Santa Rosa del Conlara. Expediente N° 202 Folio 042 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto informe sobre porcentaje de la población que se encuentra alcanzada por la cobertura del transporte terrestre interurbano.** Expediente N° 185 Folio 039 Año 2017. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel

Rigau, Ricardo Javier Giménez y Alejandro Cacace referido a: **Solicita informe al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación los motivos de la remoción de la Regente de la Escuela N° 2 "Juan Esteban Pedernera" de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 191 Folio 040 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis y diputados Walter Oio, Norma Pastor y Fara José, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el túnel carretero del complejo cultural turístico y recreativo Calle Angosta.** Expediente N° 201 Folio 043 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° I-1) / N° VI-1) / N° VI-2) / N° VI-4) / N° VI-5) / N° VI-7) / N° VI-8) / N° VI-10) / N° VI-11) / N° VI-12) / N° VI-14)

Sr. Mirábile: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, señora presidente. Es para pedir tratamiento sobre tablas de los siguientes Puntos: N° I-1) / N° VI-1) / N° VI-2) / N° VI-4) / N° VI-5) / N° VI-7) / N° VI-8) / N° VI-10) / N° VI-11) / N° VI-12) / N° VI-14).

Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

-5-
-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VI-3)

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Punto N° VI-3). Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

Ahora sometemos a votación la Proposición de Homenaje y los Proyectos solicitados por los señores Diputados. Habilitación y cuestión de Fondo.

Se va a votar en la forma tradicional, levantando la mano, por no haber sistema ni audio.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votaríamos la habilitación y la cuestión de fondo del Homenaje y las siguientes Declaraciones: Puntos N° VI-1), N° VI-2), N° VI-4), N° VI-5), N° VI-6), N° VI-7). Repito, Puntos N° VI-1), N° VI-2), N° VI-4), N° VI-5), N° VI-7), N° VI-8), N° VI-9), N° VI-10), N° VI-11), N° VI-12) y N° VI-14)

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Del Punto N° VI-9) vamos a pedir que se nos autorice la abstención.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno, vamos a repetir, entonces, lo que vamos a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Puntos N° VI-1), N° VI-2), N° VI-4), N° VI-5), N° VI-7), N° VI-8), N° VI-10), N° VI-11), N° VI-12) y N° VI-14).

Sra. Pte. Mazzarino: Entonces, vamos a votar la Proposición de Homenaje y los Proyectos de Declaración, la

habilitación y la cuestión de fondo. Sírvanse votar, levantando la mano, por favor.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Han sido Aprobados por Unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones de correspondan.

Vamos ahora, entonces al Punto N° VI-9), es solamente la abstención. Entonces vamos proceder a votar la autorización o no de la abstención solicitada por el Bloque Cambiemos. Sírvanse votar, están solicitando una abstención del Punto N° VI-9), el Bloque Cambiemos solicita una abstención. Votemos.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La abstención ha sido Rechazada.

Votamos, entonces, ahora la cuestión de fondo el Proyecto de Declaración Punto N° VI-9). Los que estén por la afirmativa, sírvanse votar.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado.

Punto VI-6) ahora. Vamos proceder a votar, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Mayoría.

-6-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 5-
Punto N° VI-3)**

Sra. Pte. Mazzarino: Punto N° VI-3), Diputada Delarco, usted había solicitado oralizar. Tiene la palabra.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidente, brevemente, hemos presentado desde el Bloque Nacional y Popular este Proyecto de Declaración Declarando el repudio por la desaparición forzada de Santiago Maldonado, repudiando al accionar de la Gendarmería Nacional, como

también al Ministerio de Seguridad, por esta desaparición.

Brevemente quiero decir que Santiago Maldonado fue desaparecido el día 1° de agosto en un operativo que realizó Gendarmería Nacional en la Comunidad Lof de Cushamen en Chubut; las Fuerzas de Seguridad de Gendarmería Nacional, reprimieron castigando a todas las personas que estaban, a toda esta Comunidad Mapuche, que estaban, porque en realidad acá hay un interés de fondo que están peleando por las tierras, por las tierras que pertenecen a los Mapuches y que han sido vendidas a Benetton, que éste es el gran problema en realidad.

Acá lo que repudiamos es el accionar de las Fuerzas de Seguridad de Gendarmería Nacional y del Ministerio de Seguridad, han existido diferentes acciones, por ejemplo, el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas dio curso a una acción urgente para buscar y cuidar para que, digamos, para que la vida, proteger la vida tanto de los familiares de Santiago Maldonado, de aquellas personas que han brindado testimonio que Santiago Maldonado fue golpeado y se lo subió a un unimog y luego a una camioneta blanca que se retiró a la Ruta camino a Esquel.

Han ocurrido diferentes versiones, y acá lo que repudiamos es no haber cuidado y haber protegido la vida de estos ciudadanos y de no averiguar el lugar, la localización, de Santiago Maldonado; este Comité tiene la obligación de controlar a los Países partes, a los Estados partes de esta Convención contra la desaparición forzosa de personas, y ha pedido al Estado que se involucre en determinadas medidas para realmente proteger la vida de aquellos que están involucrados y sobre todo que

aparezca Santiago Maldonado con vida ya.

Hemos observado que también han participado Organismos como el Self, han estado en el lugar, han recogido manifestaciones, o testimonios, que nuevamente han dicho, han ratificado, en el día de ayer se ha ratificado, por parte de Santana, nuevamente este testimonio que dice que Santiago Maldonado fue golpeado y cargado en una camioneta de Gendarmería; este Comité contra la desaparición forzada de Naciones Unidas también ha pedido al Estado que se aparte Gendarmería de la investigación y que se investigue, que se investigue cada una de las acciones.

Es importante que nos involucremos con este primer caso que ha ocurrido en este tiempo de Democracia, este caso de desaparición forzada que sabemos que ha sido en un operativo de represión por una Fuerza de Seguridad, que nos involucremos como Legisladores, como ciudadanos, como Pueblo, han existido muchas manifestaciones al cabo de este mes pidiendo la vida, la aparición con vida de Santiago Maldonado, y la pregunta que nos hacemos todos es ¿Dónde está Santiago Maldonado? ¿Dónde está Santiago Maldonado?

Y repudiamos desde este Bloque Nacional y Popular, con el Diputado Juan Larrea, este accionar de esta Fuerza de Seguridad que no han sabido, que ha sido en detrimento de la protección de la vida de esta persona; y también repudiamos las acciones que se han venido manifestando desde un comienzo, donde han surgido diferentes versiones, donde decían primero que había sido herido por un puestero, que fueron totalmente desacreditadas las pruebas, donde decían que Santiago Maldonado no había estado presente, que no estaba en Entre Ríos y que

había personas muy parecidas desde los físico a Santiago Maldonado, y tantas versiones; y lo último que sabemos es que la Ministro de Seguridad Patricia Bullrich, en la Comisión de Derechos Humanos, participando en Diputados de la Nación, que lo ha manifestad la Diputada Nacional Donia, se ha dicho que, bueno, podría ser que por ahí a Gendarmería se le pasó la mano.

He leído testimonios del presidente de la Nación, he leído declaraciones que ha hecho declaraciones ayer, después de un mes de la desaparición de Santiago Maldonado, que recién pudo involucrarse de manera verbal, porque evidentemente antes no se involucró desde ningún punto de vista, se ha dicho que no hay que ser prejuiciosos, acá no se trata de ser prejuiciosos, acá se trata que el Estado Nacional debe garantizar la aparición con vida de Santiago Maldonado ya.

Éstas son algunas de las cosas que queríamos manifestar, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señora presidente. Yo nada más voy a recordar una frase, una frase histórica en nuestro País, y que al parecer hoy se ve que en estos momentos se repitiera aquella incertidumbre de ese momento, y donde la respuesta de un dictador que hizo historia en nuestro País, por supuesto historia de la mala, dijo 'ni vivos ni muertos, desaparecidos', esa fue la frase de Videla en aquel momento, y que ha perdurado en la conciencia de los Argentinos.

Y este hecho, por más que por allí se dedican hacer publicidad, se trata de un joven que está desaparecido, y yo lo voy a decir acá dentro de este Recinto, donde lo digo como Legislador, lo digo como Argentino, lo digo como Sanluiseño, y como amigo de muchos jóvenes, como padre, que en este momento hay una familia, hay amigos, hay parientes, y que no importa la ideología, porque por ahí he escuchado que era un zurdito, ese ha sido el comentario politizando la situación que se han llevado adelante sin dudas con el objeto de tratar de disminuir esta situación; hay un joven que está desaparecido, yo voy a decir lo que hoy creo, lo que hoy siento, está desaparecido porque lo hicieron desaparecer, y desapareció en una situación donde prácticamente todo está señalando a la Gendarmería, están señalando a un operativo de las Fuerzas de Seguridad de la Nación.

Por eso yo acompaño también el Proyecto tal cual ha sido hecho por los compañeros de Nacional y Popular en el Repudio; hay una fuerte sospecha, y yo diría que por más que en esto no se pueda probar que se les pasó la mano, como dijeron, no es que se les pasó la mano, sino que les fue la Democracia de las manos, ojalá que pudiera aparecer Maldonado, y que pudiera aparecer con vida, pero sospecho que va a pasar como sucedió en la historia en nuestro País, nunca más va aparecer. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Laborda: tiene la palabra. Estamos en las Razones de Urgencia, usted puede hablar, por favor sea breve.

Sr. Laborda Ibarra: Voy a tratar de ser breve.

Yo creo que son dos temas. Uno es específicamente el caso Maldonado, que hay controversias, hay información, yo lo escuchaba los otros días a Jorge Asís en un Programa muy visto que es "Animales Suelos", decir que él tenía información de muy buena fuente que ha Maldonado se lo habían chupado y se les había quedado, lo que quiso decir Jorge Asís fue que la información que tenía de las propias Autoridades de Chubut era que lo habían matado, y se refería a Gendarmería, que lo habían golpeado, lo habían subido a una camioneta, lo habían matado a golpes y después lo habían enterrado, que se les había quedado significa que lo habían matado.

Éste es un tema, y a mí me parece bien que nos preocupemos todos en la Argentina, por eso ha habido manifestaciones en todo el País para que no haya desaparecidos, para que la Justicia investigue, y para que el Gobierno acompañe a la Justicia y no le ponga palos en la rueda como pretendió hacer la Ministro de Seguridad, tan es así que el propio presidente la cambió como Vocera y ha puesto al Ministro de Justicia Garavano para que sea el Vocero del Gobierno.

Pero otra cosa, y que creo que también lo debemos debatir es el tema de las tierras, quiénes son los dueños de las tierras. Este grupo, este movimiento de Mapuches, está queriendo recuperar esas tierras que dicen que en algún momento fueron de ellos, y acá se habla de Benetton, de este magnate italiano que tiene aproximadamente ochocientos ochenta y cuatro mil hectáreas en varias estancias en tres Provincias: Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Pero no es el único el Grupo Benetton, la propia presidente Cristina Fernández quiere debatir un Proyecto para que

los terratenientes no puedan comprar más de mil hectáreas; pero, tampoco pueden ser retroactivas, tal es así que ya no hay tierras y ya lo ha reconocido, Cristina Fernández de Kirchner, ha reconocido que no hay tierras para vender. El pionero indiscutido en este rubro, como decíamos recién, es Benetton que empezó comprando hectáreas en los años '90 y hoy tiene casi novecientos mil hectáreas, las Compañía que en la actualidad posee campos en Argentina se dedica a la explotación agropecuaria; pero no solamente la empresa italiana textil de Benetton, que está en la Patagonia, también la compañía de "Tierras del Sur" tienen doscientas sesenta mil cabezas de ganado que producen hasta un millón trescientos mil kilogramos de lana. Además de los dueños de la Patagonia podemos encontrar otras empresas además de Benetton, por ejemplo, tenemos empresas de los magnates Norteamericanos Douglas Talking, Best Tanner, fundador de la Cadena CNN y Bord Ney dueño de la empresa de las papas fritas "Lay's", el director de la Pepsi Cola también posee enormes extensiones en la Patagonia todos estos iban comprando en los últimos años. El Kirchnerismo poca autoridad tiene para criticar a los grandes explotadores dueños de La Patagonia porque ellos durante su gobierno estos magnates extranjeros compraban. Pero no son los únicos estas empresas que he nombrado de los italianos y de los norteamericanos, también la empresa italiana del Grupo "Radichi" que tiene miles de hectáreas en San Luis...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado estamos en tiempo, ¿puede ir redondeando?.

Sr. Laborda Ibarra: Sí, ya termino, el británico John Lewis dueño de la

Cadena “Hard Rock” Café también son grandes terratenientes en la Argentina. Y, ¡qué decir de Lázaro Báez!, que durante la gestión de Cristina, a través de la obra pública llegó a adquirir quinientas mil hectáreas en Santa Cruz, no es solamente Benetton el que se ha apropiado de las tierras sino también los mismos Kirchneristas haciendo negociados con la obra pública que quedaron y se adueñaron de estas tierras que hoy reclaman los Mapuche y los Tehuelches.

Entonces hablemos de estos temas a mi me parece bien pedir que se lo encuentre a Maldonado, la suerte que le ha tocado, que según información que yo poseo, está muerto y enterrado por parte de gente de Gendarmería.

Pero hablemos de quienes son los dueños de la Argentina, acá en San Luis también hay grupos poderosos dueños de las tierras y qué decir de Santa Cruz a través de los negociados de la obra pública. Nada más.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado estamos en las Razones de Urgencia, y estamos hablando de temas que no hace al Proyecto de Declaración.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente; simplemente decir que nuestro bloque no va a acompañar el pedido dado que..., sí acompañamos el pedido que está vinculado con Santiago Maldonado que votamos recién, de la aparición con vida de Santiago Maldonado, y el repudio a su desaparición que tenga como las razones que venga, estamos en contra de ello; sí queremos su aparición con vida.

Ahora este otro Proyecto en el cual ya vemos como tantas cosas que ha hecho el Kirchnerismo con doble discurso, con doble moral buscando como, en este caso en particular, directamente imputar con una

dictadura de lo cual creo que es una falta de respeto a aquellos que murieron en tiempo de una dictadura, que no tiene nada que ver con una dictadura hablar de una desaparición forzada livianamente, sin pruebas concretas cuanto la Justicia todavía no se ha expedido al respecto; nosotros no podemos acompañar esto. Creo que nadie quiere la violencia en este país, que incita ahora a la violencia en la Provincia, además no se ejerza básicamente....

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau, el Diputado Sosa le solicita una interrupción, ¿se la concede?.

Sr. Rigau: Sí, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra.

Sr. Sosa: Gracias; simplemente para aclarar que el cambio de caratula lo ha determinado la justicia y ya lo ha calificado desaparición forzada de persona. La Nación Argentina tiene catorce instrumentos con garantía constitucional, dentro de las cuales está la Convención Interamericana de Desaparición Forzada de Personas. Tanto el Art. 1º, como el Art. 2º establecen que se entiende por desaparición forzada cuando desde el Estado, o agente que está vinculado con el Estado no solo hayan ejecutado una cosa y no hayan colaborado, por ejemplo, en el encubrimiento. Y, por eso es bueno saber que un derecho que tiene rango constitucional en nuestro país y ahí se ha configurado hechos jurídico que a su vez determinó el cambio de caratula como “desaparición forzada de persona”; la propia Justicia ha determinado este cambio en el caso, ¿no?. Era para aclarar eso. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado.

Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente; conocemos el cambio de caratula, comocemos la situación, también conocemos no hay sentencia firme al respecto sobre eso. Con lo cual no hay una causa juzgada; razón por la cual a diferencia de otros gobiernos, este gobierno deja que actúe la justicia libremente y no sometiéndola a los pies de la merced como ha el gobierno anterior y pasa en la provincia de San Luis también en algunos casos. Por esto...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Rigau, el Diputado González Espíndola le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Rigau: No, señora presidente; muy breve el tiempo que tengo y quiero terminar. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: No le concede.

Sr. Rigau: En base a estas cuestiones, señora presidente; acompañamos con el anterior pedido justamente vemos que el Diputado que pidió la palabra, González Espíndola, presentó y lo hemos acompañado porque realmente repudiamos la desaparición de Santiago Maldonado y de cualquier persona y buscamos su aparición con vida de Santiago Maldonado y de cualquier persona que esté en la misma situación. Por eso que diferenciamos un Proyecto del otro, el cual nosotros con buena voluntad repetimos fuertemente desde este Bloque que queremos la aparición con vida de Santiago Maldonado y de cualquier otra persona que esté desaparecida, que es tiempo de democracia, nosotros queremos siempre la aparición con vida, no queremos la desaparición de nadie, nadie merece esa situación. En base a estas cuestiones que existen tampoco queremos que esto sea un juego y que se use la hipocresía del gobierno que

se fue para en algunos casos se ataca fuertemente la aparición y no hacerse los desentendidos cuando fueron gobierno no pudieron garantizar la seguridad en el país y como en este caso no los escuchábamos expresarse al respecto. Nosotros queremos la aparición con vida de Santiago Maldonado, repudiamos su desaparición. Pero queremos también que la Justicia se exprese libremente, una vez que tenga Sentencia acompañaremos lo que se dicte al respecto. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado Rigau.

Vamos a proceder a votar el Proyecto de Declaración. Ya tenemos sistema y por lo tanto lo podemos hacer...**(Interrupción)** No hay sistema entonces..., ¿Diputados que están levantando la mano?

Sra. Delarco: Si me permite un minuto, ¿puedo decir algo?

Sra. Pte. Mazzarino: Sí, Diputada hemos estado casi media hora discutiendo el tema; si es un minuto sí.

Sra. Delarco: Sí, solamente para decirle al Diputado que me antecedió en la palabra, cuando habló de la falta de tierra leí un titular del El Cronista de Economía y Política del año 2016, donde tiene un titular que dice: Macri cambió la Ley de Tierras y facilita la compra a extranjeros, modificando la Ley que votamos durante el Proyecto Nacional y Popular en el año 2011, que ponía limite a la compra de tierras a los extranjeros en tierra Nacional y Argentina. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputada Delarco.

Vamos proceder a votar. Levanten la mano quienes estén por la afirmativa.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado el Proyecto por Mayoría.

**-7-
-MOCIÓN-**

**Apartamiento del Reglamento y
Tratamiento Sobre Tablas Repudio a
lo Manifestado por Anabela Lucero**

Sra. Pte. Mazzarino: Ahora tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Nosotros primeramente vamos a pedir un Apartamiento del Reglamento para hacer un pedido en relación a la manifestación y el repudio por los dichos de la Coordinadora de la Secretaría de la Juventud de Villa Mercedes Anabela Lucero.

Para dar las Razones de Urgencia, con su permiso, le voy a ceder la palabra a la Diputada Elena Pastor. Nada más, señora presidente.

**-8-
-RAZONES DE URGENCIAS PUNTO
N° 7-**

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señora presidente. Dado el grado ministerial que tiene a cargo la señorita Anabela Lucero, dado que en época de Democracia y en épocas electorales, lo consideramos poco oportuno. Es más, hasta nos parece oportuno pedir la desafectación porque nos parece que incurre en incumplimiento de sus funciones como funcionaria pública hacer un apriete del modo en que lo hizo a los jóvenes.

Nosotros entendemos que las Políticas Estatales tienen por definición del conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado. Estuvimos acá en esta Cámara asistiendo a la conformación de esta Secretaría, yo particularmente me sentí anonadada por las manifestaciones que hicieron este

grupo de jóvenes que asistieron a las Gradadas, de alguna manera, agraviando a este Bloque; hoy asistimos a una consecuencia de aquellas personas que tienen una exacerbada militancia.

Yo creo que nos hace bien a todos, le hace bien a la Democracia, hace bien a la armonía, hace bien al buen trato, que tratemos que las personas que nos representan, las personas que de alguna manera lleven adelante las Políticas de Estado tengan respeto por las Instituciones y respeto por los ciudadanos, creo que acá se le ha faltado el respeto al ciudadano, esto que ha dicho Anabela Lucero, y que se ha visto reflejado en un montón de otros Funcionarios, es oportuno considerar su retiro.

Yo pido que acompañemos más que nada que para demostrar que no son herramientas válidas en un proceso electoral, que no son herramientas válidas en la construcción de la paz social, que no son herramientas válidas para ganar una elección. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias Diputada Pastor.

Vamos proceder a votar, entonces.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Has sido Rechazado por Mayoría.

**-9-
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Punto N°
VII-2)**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Dos Solicitudes de Pedidos de Informes.

El primero relacionado al despido de la Regente de la Escuela N° 2 "Juan Esteban Pedernera", un Pedido de Informes, del cual la Diputada Elena Pastor se va a referir.

-10-

-RAZONES DE URGENCIAS PUNTO N° 9-

Sra. Pte. Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señora presidente. Este Pedido de Informes está referido al despido de la Directora del Colegio Provincial N° 2 “Juan Esteban Pedernera”, que recibiera por correspondencia a través de la Empresa de Correo Privado la separación de su Cargo; en realidad lo que corresponde es respetar los Estamentos que el Sistema Educativo tiene y le corresponde.

No tenemos dentro del Sistema conformada la Junta del Consejo de Disciplina, por lo tanto no podemos aplicar las sanciones que le competen a un Empleado Público...

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada: estamos en las Razones de Urgencia...

Sra. Pastor: Estoy hablando de las Razones de Urgencias, porque se la ha separado porque se la ha separado por Correo y porque no se ha respetado el Sistema...

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos proceder a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Rechazado por Mayoría.

-11-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Punto N° VII-1)

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señora presidente. Vamos a pedir sobre tablas otro Pedido de Informes, que es la situación del transporte interurbano en la provincia.

Las Razones de Urgencia, presidente, están vinculadas que no sea tarde o que haya un accidente del cual después nos tengamos que arrepentir, en base a las condiciones en las que circulan muchos de los transportes de las líneas interurbanas en la Provincia de San Luis.

Hay varias cuestiones que nosotros pedimos en esta Solicitud de Informes, donde en base a estas Razones de Urgencia que entendemos que hay vehículos o unidades que están funcionando y que no estarían en las mejores condiciones, no estarían en las condiciones que deberían circular, no queremos llegar tarde con lamentos después a situaciones que ya han pasado lamentablemente en la Provincia.

Es por eso que queremos que el Ministerio encargado, el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, pueda darnos respuesta inmediatamente sobre esto, sabemos que estuvo el Secretario de Transporte acá, en la Cámara de Diputados, lamentablemente no tuvo diálogo con los Diputados de la Oposición, no pudimos plantearle estas cuestiones, me hubiese gustado haber hecho este tipo de presentaciones y tener un respuesta favorable por parte de quien está comandando esta Área en la Provincia.

En base a la difícil situación que viven varios ciudadanos de la Provincia de San Luis, es que pedimos que este Pedido de Informes sea tratado y en forma urgente sea devuelto por el Poder Ejecutivo, y como siempre decimos cuando hay un Pedido de Informes si no hay nada que esconder no entendemos cuáles son las razones por las que no acompaña el Gobierno de la Provincia, en este caso representado por los Diputados del oficialismo, los pedidos de informes.

Esperanzados que nos acompañen. Nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, Diputado. Vamos proceder a votar la Solicitud de Informes planteada por el Diputado Rigau. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: El Proyecto ha sido Rechazado.

Ahora ponemos a consideración de los señores Diputados los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar si están por la afirmativa, levanten la mano.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

**-12-
-LICENCIAS-**

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión del día de la fecha: -Por razones particulares: Diputado Abdala, Diputada Blumencweig, Diputado Escudero, Diputado Muñoz, Diputado Zamora; -Por Razones de Salud: Diputado Larrea, Diputado Escudero.

Sra. Pte. Mazzarino: Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta, levanten la mano.

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: Han sido Aprobadas.

**-13-
-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO
DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia, y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor Diputado Irusta a arriar el Pabellón Nacional. Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 12.32 Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>
